

El Instituto Tomás Pascual Sanz y el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España firman su primer convenio marco de colaboración

- La vicepresidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, Pilar Fernandez, y el Presidente del Instituto Tomás Pascual Sanz, Ricardo Martí Fluxá, han rubricado el acuerdo.

Madrid, 07 de marzo de 2014. El Instituto Tomás Pascual Sanz y Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España han firmado hoy su primer convenio marco de colaboración, por el que se comprometen a poner todos los medios a su alcance, para potenciar la formación y el desarrollo de los profesionales de enfermería, desde un común compromiso con la calidad y la excelencia profesional, siempre dirigido a la protección y seguridad de la salud de las personas.

Entre las áreas de colaboración a desarrollar al amparo del convenio marco Instituto Tomás Pascual Sanz- Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, se cuenta la formación postgraduada y continuada; la participación en la elaboración de catálogos de materiales en la plataforma de gestión de cuidados del Consejo General; proyectos de investigación conjuntos; actuaciones conjuntas de difusión de contenidos de enfermería y cualesquiera otros que las partes consideren necesario desarrollar en decidida orientación y compromiso con la calidad y la excelencia profesional.

Rubricaron el acuerdo la vicepresidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, Pilar Fernandez y el Presidente del Instituto Tomás Pascual Sanz, Ricardo Martí Fluxá.

La vicepresidenta del Consejo General de Enfermería ha destacado la gran importancia que supone una alianza entre las más de 260.000 enfermeros españoles y el Instituto Tomás Pascual Sanz con único objetivo: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. *“Los enfermeros y las enfermeras somos prescriptores de salud durante las 24 horas del día, independientemente del lugar donde estemos prestando nuestra asistencia. Y en nuestra labor diaria tiene especial protagonismo la concienciación a los ciudadanos respecto de su autocuidado para poder ganar años y calidad de vida”.*

Pilar Fernández ha recordado que los enfermeros *“somos los profesionales más cercanos a los ciudadanos, estamos siempre disponibles para ayudarles a mejorar su salud, a cuidarse o a cuidar de los suyos, a entender los tratamientos y terapias que necesiten realizar, etc. Y esto queda patente en todos los estudios de opinión que se realizan en el Sistema Sanitario donde la enfermería siempre es la profesión más valorada y los pacientes confirman que confían y se apoyan en nosotros para poder gestionar su salud”.*

Por su parte, el presidente del Instituto Tomás Pascual Sanz, Ricardo Martí Fluxá, ha manifestado su *“satisfacción por haber alcanzado un acuerdo que aportará valor a través de las acciones que se planificarán y ejecutarán con el Consejo General de Enfermería”.* Para Martí Fluxá, *“estas iniciativas redundarán en la formación del colectivo de enfermería, y por ende, en la salud y bienestar de las personas, ya que los profesionales de enfermería constituyen el primer eslabón de la asistencia sanitaria. Además, concluye el presidente del Instituto Tomás Pascual Sanz, “este convenio consolidará las acciones que tradicionalmente ha venido realizando Pascual con las enfermeras y enfermeros de nuestro país”.*

Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España

El Consejo General de Enfermería (CGE) es el órgano regulador de los más de 260.000 enfermeros y enfermeras que desempeñan su actividad profesional en España. Entre sus funciones está velar por la calidad de la asistencia sanitaria y la seguridad de los pacientes a través de una práctica clínica ética y competente.

El CGE es organización profesional con más de 100 años de historia que ostenta la máxima representación nacional e internacional de la enfermería española y desde su creación ha asumido un compromiso con la salud y el bienestar de los ciudadanos. Con este fin promueve el avance del ejercicio de la enfermería hacia la calidad y la excelencia profesional, basados en criterios de ética, evidencia científica, autonomía y responsabilidad.

<http://www.consejogeneralenfermeria.org/index.php>

Instituto Tomás Pascual Sanz

Como parte integrante de la Corporación Pascual, el Instituto Tomás Pascual Sanz hace suya la misión esencial de mejorar la calidad de vida de la población.

Comprometido desde su origen en aportar valor al ser humano, en el bienestar de las personas y en la cultura de la calidad, el Instituto Tomás Pascual Sanz desarrolla actividades de sensibilización científica, con rigor e independencia, ofreciendo información y formación sobre salud, actividad física, nutrición, bienestar y hábitos de vida saludables, salud mental y medioambiente.

www.institutotomaspascualsanz.com

Comunicación Consejo General de Enfermería

Director de Comunicación Consejo General de Enfermería

Íñigo Lapetra Muñoz Tel. 91 334 55 20

i.lapetra@consejogeneralenfermeria.org

Comunicación Instituto Tomás Pascual:

María José Serrano 91.203.55.00 comunicacion@calidadpascual.com